

PÚBLICO

Índice AI: ASA 31/021/2005

1 de marzo de 2005

**Más información (actualización núm. 1) sobre AU 40/05 (ASA 31/020/2005, del 17 de febrero de 2005)**  
**Temor por la seguridad**

**NEPAL Gauri Pradhan, presidente y fundador de la organización Child Workers in Nepal Concern Centre (CWIN)**

---

Gauri Pradhan, fundador y presidente de la organización Child Workers in Nepal Concern Centre (CWIN), quedó libre de la custodia policial el 28 de febrero por orden del Tribunal Supremo, pero en seguida fue detenido al salir del tribunal por agentes de seguridad vestidos de civil. “Me arrastraron fuera de mi automóvil [...] y me llevaron a toda prisa a la comisaría de la división de Singha Durbar [en Katmandú]”, declaró Pradhan al periódico *Kathmandu Post*. “Pero en seguida les ordenaron, a través de un walki-talki, que me dejaran en libertad. Y para mi gran alivio, sólo me llevaron a casa”.

Gauri Pradhan, uno de los más destacados defensores de los derechos de los niños de Nepal, está ya con sus familiares y amigos. Ha expresado su honda gratitud a todos los que lo apoyaron y lucharon por que quedase en libertad. La policía lo detuvo en el aeropuerto de Katmandú la tarde del 17 de febrero cuando llegaba de unas reuniones en Europa.

El Tribunal Supremo dictó orden de libertad para Gauri Pradhan después de una vista que duró todo el día sobre su petición de hábeas corpus para que compareciera ante un tribunal o un juez. Shambu Thapa, presidente del Colegio de Abogados de Nepal, y otros destacados abogados de derechos humanos llevaron el caso en una sala abarrotada, según el *Kathmandu Post*. Siempre según este periódico, el Tribunal fundamentó la puesta en libertad de Gauri Pradhan en su situación de “detención ilegal”.

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

El 1 de febrero, el rey Gyanendra de Nepal destituyó al gobierno, asumió directamente el poder y declaró el estado de excepción. Tras la declaración del estado de excepción, quedaron suspendidos varios derechos fundamentales, como el derecho a la intimidad, a la libertad de opinión y reunión y a no ser sometido a detención preventiva. En unos días, las fuerzas de seguridad habían detenido a cientos de personas, entre las que figuraban dirigentes políticos, sindicalistas, activistas estudiantiles, periodistas y defensores de los derechos humanos. Algunas han quedado en libertad, pero muchas otras siguen bajo custodia mientras continúan las detenciones.

**Gracias a todos los que enviaron llamamientos. No son necesarias más acciones por parte de la Red de Acción Urgente.**